

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 283 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1121842861	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.		8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO			
		GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA			
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.			Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.			Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.			Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.			No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.			Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.			Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.			Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.			Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.			Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.			Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.			Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.			Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.			Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.			Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.			Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1			Se tiene población asignada de los procesos de reintegración, atención diferencial y justicia y paz, asignadas en los municipios de Villavicencio, Cumaribo, Puerto Carreño, Puerto López, Cabuyaro, Cumaral, Medina, Paratebueno y Puerto Inírida, entre ellos: (8) PPR activos, (4) PPR-E y (35) PPAD activos para un total de (47) personas, de los cuales (40) corresponden al género masculino y (7) al género femenino, (5) tienen enfoque étnico, (3) son población afrocolombiana, (3) desvinculados, durante este mes se cuenta con (2) PPR en estado inactivo, (2) PPAD inactivos y (1) PPR-E en estado Inactivo, (427) PPR están culminados, (25) PPR se encuentran en investigación por abandono del proceso de reintegración, (18) PPR se encuentran en investigación por causal sobreviviente, (2) PPR fueron cambiados de proceso, (19) PPR están en estado suspendido, (4) PPAD están en restricción temporal, y (6) PPAD están inactivos por más de seis meses. Se logró atender el 86% de la población sujeto de atención, de los cuales (45) personas se encuentran en estado activo atendidos y (2) personas en estado activo no se lograron atender, teniendo en cuenta que no se presentaron en las fechas establecidas, y (5) personas en estado inactivo no se han logrado ubicar para su atención, como estrategias para fidelizar la población se les ha indicado la opción de presentarse en las fechas de los desplazamientos de los facilitadores que atienden las diferentes zonas, además que también pueden hacerlo en Villavicencio, se proponen horarios flexibles de domingo a domingo y en horarios fuera de las jornadas laborales para lograr atender la totalidad de la población asignada. Se logró gestionar un total de (51) acuerdos, velando por el apoyo económico a la reintegración, reintegración de JyP y atención diferencial, para la realización de los acuerdos se emplean estrategias lúdicas y didácticas, como juegos, realización de dibujos, proyección de videos, además de poner en práctica con ejemplos de la vida real para que las personas puedan apropiarse más los conceptos que se les quieren dar a conocer, adicionalmente se busca		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
1. Número del contrato 283 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
2	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	que su grupo familiar se vincule a estos espacios; se pasaron a ejecución (1) plan de acción de a largo plazo, (3) de vinculación y adaptación y (1) plan de trabajo de JyP, quedo pendiente el cambio de estado de (2) planes de acción de dos PPAD que no han logrado ubicarse de manera efectiva para la atención, se deja claridad que en la elaboración de estos se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y psicológica, se respeten las creencias culturales de las PPR, PPR-E y PPAD que hacen parte de la población con enfoque étnico y afrocolombianos, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, se evaluaron (2) planes de acción de vinculación y adaptación y (2) planes de trabajo de acompañamiento. Es importante dejar claridad que, desde mi rol, no se realiza acompañamiento ni gestión con personas privadas de la libertad del proceso de Justicia y Paz en articulación con el INPEC.		
	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.				
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si	Se realizaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a proyectos productivos para los procesos de atención diferencial ISPRO a unidad de negocio en ganadería en el municipio de Cumaral BES-PP_38672, el cual se encuentra en funcionamiento, unidad de negocio en embellecimiento de zonas verdes en Villavicencio BES-PP_38820 la cual se encuentra en funcionamiento y se realizó (1) seguimiento a unidad de negocio BIE-PON_38305 en apoyo a actividades de agricultura de manera telefónica por debido a la gran distancia entre el caso urbano del municipio de Cumaribo y el corregimiento de Güerina, sumado a las dificultades de acceso, los altos costos de desplazamiento y posibles situaciones de riesgo en la zona, se tramito (1) carpeta de plan de negocio en venta de sombreros llaneros, camisetas y ponchos con temas llaneros con código BES-PP_39666. De las (47) personas asignadas activas (47) personas se encuentran ubicadas laboralmente tanto de manera dependiente como independiente, se les continuará socializando las ofertas disponibles en las bolsas de empleo virtuales del Sena, Alcaldía y otras bolsas de empleo de redes sociales, se ha realizado acompañamiento por la modalidad del referido o recomendado, constantemente se les compartió al total de la población asignada las vacantes enviadas por la Promotora de Reintegración. Durante este mes se deja claridad que no registran cursos en proceso que correspondan a años anteriores o que superen los 3 meses sin asistencia, se realizó seguimiento por medio de la recolección de la planilla de asistencia de FPT de (1) PPAD vinculado al técnico laboral por competencias en electricista industrial en el instituto Politécnico Agroindustrial de la ciudad de Villavicencio, el cual continuara en proceso hasta mitad del presente año, se realizó recolección de la planilla de FA de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio en la cual (1) PPR se encuentra matriculado en ciclo 5 y se realizó la recolección de las planillas del modelo de educación flexible "Maestro Itinerante" de la UNAD, en el cual se encuentran matriculados (20) PPAD y (2) PPR. Con relación a los agotamientos de tiempo y de opciones de FA y FPT, en el presente mes no se gestionaron actas de culminación del beneficio de FPT ni de FA. Se activaron protocolos de atención en articulación con otros profesionales del GT para lograr la atención psicosocial del total de la población activa de los procesos de atención diferencial y reintegración como lo fue en los municipios de Puerto Carreño, Cumaribo e Inírida donde se solicitó apoyo de las profesionales facilitadoras para atender a la población, con el fin de evitar la afectación de los apoyos económicos, con el profesional comunitario y promotora de reintegración se continuo con la articulación para el desarrollo de las ASS y ASC con la fundación Ciro y Yo, durante el presente mes se realizó (1) culminación de la ruta por lo que se tramito esta acta de culminación psicosocial y no se aplicaron encuestas de productividad e instrumentos de visitas domiciliarias de acompañamiento post a personas objeto de la estrategia.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
283 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	Durante este mes se continuó con la articulación con la Fundación Ciro y Yo en la ciudad de Villavicencio, en coordinación con la promotora de reintegración, la profesional social y la profesional reintegradora, para el cumplimiento del plan de acción correspondiente a la acción APR 5520, orientada al desarrollo de actividades de servicio social y servicio comunitario. A la fecha, (4) PPR han sido certificadas por el cumplimiento de las 80 horas reglamentarias y (2) personas se encuentran actualmente vinculadas al proceso. De manera paralela, se ha continuado con la articulación con entidades como la Gobernación de Guainía, la Alcaldía de Inírida, la Alcaldía de Puerto Carreño y la Alcaldía de Cumaribo, con el fin de apoyar la implementación de actividades contempladas en los planes de desarrollo, especialmente aquellas relacionadas con la incidencia política y la participación de la población objeto de atención de la ARN en los procesos comunitarios y de fortalecimiento territorial. Durante este mes se realizó de manera telefónica teniendo en cuenta la programación de los desplazamientos. Adicionalmente se avanzó con la realización de los talleres de memoria histórica, DDHH-DIH, tejido social, servicio comunitario, medidas de satisfacción y garantías de no repetición de las PPAD ubicadas en los municipios de Villavicencio, Puerto Lopez, Medina, Cumaral y Puerto Carreño, los cuales son requisito para la realización de las 100 horas de servicio comunitario. Adicionalmente se continuo la articulación para el proceso de apertura y creación de los planes de acción en los municipios de Cumaral, Puerto Lopez, Puerto Carreño, Inírida y Cumaribo.		
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	Durante el presente mes se realiza la verificación de (39) desembolsos de los cuales (30) son de PPAD (21 de psicosocial, 1 de FPT, 7 de FA y 1 de componente específico), (4) son de JyP (todos de psicosocial), (5) son de PPR (3 de psicosocial, 1 de FA y 1 de psicosocial+FPT), se realiza la verificación con la población de las consignaciones realizadas, de las cuales fueron contactadas las (39) personas quienes confirmaron el desembolso. Por lo tanto, durante este mes no se presentan servicios no conformes, ni casos excepcionales, ni de gestión interna.		
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	El día 29 de mayo se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR, PPR-E y PPAD y su grupo familiar, para garantizar el acceso a los servicios de salud por parte de la población, encontrando que la totalidad de la población asignada se encuentra con estado activo, (45) activos en el régimen subsidiado, entre ellos (43) con IPS de su municipio de ubicación, (2) están pendientes de realizar el trámite de traslado de IPS, (2) personas se encuentran afiliadas en el régimen contributivo. Durante este mes no se realizó atención especializada en articulación con clínicas de salud mental, se retoma la articulación con los profesionales de procesos II del GT para apoyo a (3) aplicaciones y lecturas de EMP y con los profesionales jurídicos para la realización de los talleres de tránsito ICBF-ARN de la población desvinculada, al igual que con la profesional de contexto. En el presente mes se tramitó (1) nuevo caso de riesgo con código UPAR-9385 correspondiente a un PPAD del municipio de Villavicencio, además, se continuo con la solicitud de las respuestas de (4) casos de riesgo que están pendientes de cierre con códigos, UPAR-9063, UPAR-8774, UPAR-8589 y UPAR-8299.		
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	Si	El 4 de mayo se participa en la reunión de seguimiento mensual del modelo educativo Maestro Itinerante, el día 5 de mayo se envía la revisión del mapa de riesgos, el 6 de mayo se participó en la reunión de validación casos especiales salud "Maestro Itinerante", el 7 de mayo se participó en el proceso de capacitación sobre proceso de certificación de discapacidad, ese mismo día se participa en la socialización formato GD-F-27 hoja de control e índice de expediente de archivo (versión 3), el 11 de mayo se participó en la socialización y entrenamiento ajuste módulo de grupos familiares, el 14 de mayo se responde el correo de primer control desembolso mayo 2026 AER y PAD, el 15 de mayo se acompaña la reunión de Mesa de Apoyo a Procesos Misionales con la gestión de actas de culminación de FA y FPT de las personas que agotan el tiempo en el beneficio y con la elaboración del acta de reunión, ese mismo día se participa en la socialización acompañamiento en libretas militares para la población desvinculada, el 20 de mayo se participa en la capacitación de emergencias ambientales-sistema globalmente armonizado (SGA), el 21 de mayo se participa en la reunión corrección PDT meta 9.3 servicio comunitario, el 22 de mayo se participa en el encuentro grupal de la estrategia cuidándonos para la paz, el 26 de mayo se participa en la capacitación "cuidarnos es parte del trabajo resolución de conflictos y comunicación asertiva en GT", el día 7 de mayo se realiza taller de familias ICBF, el día 25 de mayo se realizó entrega del informe de actividades, el día 8 y 27 de mayo se solicitaron los desplazamientos del mes siguiente, se confirma que las legalizaciones de los desplazamientos se entregaron de manera oportuna, el día 7 mayo se responde el correo de verificación del reporte psicosocial del mes anterior, el día 20 de mayo se responde el correo de verificación del reporte de FA y FPT del mes anterior. Durante el presente mes no se realizaron informes de avance de JyP, ni informes de desvinculados.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
283	-	Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Se confirma que la totalidad de las atenciones se encuentran cargadas en el SIRR, se logró gestionar un total de (51) acuerdos, velando por el apoyo económico a la reintegración y de atención diferencial, se pasaron a ejecución (1) plan de acción de a largo plazo, (3) de vinculación y adaptación y (1) plan de trabajo de JyP, se evaluaron (2) planes de acción de vinculación y adaptación y (2) planes de trabajo de acompañamiento. Se actualizó (1) caracterización de empleabilidad y productividad PAD, se actualizaron (11) conceptos de ruta, se actualizó (1) censo de hábitat, se actualizaron (2) instrumento (reintegración) encuesta de empleabilidad, (1) línea base de reintegración, (1) línea base del proceso de atención diferencial y (2) formatos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares. Se realizaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a proyectos productivos para los procesos de atención diferencial ISPRO a unidad de negocio en ganadería en el municipio de Cumaral BES-PP_38672, unidad de negocio en embellecimiento de zonas verdes en Villavicencio BES-PP_38820 la cual se encuentra en funcionamiento y se realizó (1) seguimiento a unidad de negocio BIE-PDN_38305 en apoyo a actividades de agricultura de manera telefónica por debido a la gran distancia entre el casco urbano del municipio de Cumaribo y el corregimiento de Güerima, se tramito (1) carpeta de plan de negocio en venta de sombreros llaneros, camisetas y ponchos con temas llaneros con código BES-PP_39666. Se realizó seguimiento por medio de la recolección de la planilla de asistencia de FPT de (1) PPAD vinculado al técnico laboral por competencias en electricista Industrial en el instituto Politécnico Agroindustrial de la ciudad de Villavicencio, se realizó recolección de la planilla de FA de la IE Simón Bolívar de la ciudad de Villavicencio en la cual (1) PPR se encuentra matriculado en ciclo 5 y se realizó la recolección de las planillas del modelo de educación flexible "Maestro Itinerante" de la UNAD, en el cual se encuentran matriculados (20) PPAD y (2) PPR. Con relación a los agotamientos de tiempo y de opciones de FA y FPT, en el presente mes no se gestionaron actas de culminación del beneficio de FPT ni de FA. Se realizó entrega de la documentación física a gestión documental el día 13 de mayo al Técnico de Archivo.	
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐				
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.				
12. FIRMAS				
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA			
Fecha: 31/05/2026				

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>